



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y SEIS.

Idem

ante de las demas Ciudades Villas y Lugares de Fe-
rreynado que Ocurron a subir el dicho de ciertos
precios que en el tiempo de la oscura de seaño se vendio de
de cinco sueldos la fanega hasta setenta y ochenta
Reales que es tal. Siendo el mayor dario el que a los
precios no se halla a comprar en ninguna parte, Leo
fueron a Millón a los otros Coas. Y para que se litare con
las personas que quisieren tener Caudal prefieren cada
uno la parte que pudiere entre la persona con
se oliero este prefieren solo en quatro mil
sueldos por cada Omenos. Y para en el caudal del
lo por lo ansolidado el haer el ofo empleo
Hasta y sean comprados mil f. de diez por
mas Omenos que estan en la Sala del porito = Por
que hauiendo dado quenta a su au. Y en el dario
ala Villa de almanza apoder. del viz. Amador
Maxim fueron los Mill quientos blones de cada escudo
paraque alli huiese empleo el qual avio de ser
y de aver empleado la mayor parte y por haer
subcedido el traerle preso a los viz. Amador Maxim
Alas Caxelas Episcopales sobre Ondigulo de go ca
Consideracion no haer mudo el dario que haer en
grado, y auando de haer el dario de los darios quales